

Guayaquil, abril 06 de 2010

Señora  
MARIA VICTORIA MEDINA NUÑEZ DE BASTIDAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA NUMEVIC S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTA de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El cargo para el que usted ha sido elegida implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil abogado Renato Esteves Sañudo, el 15 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de marzo de 2010.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se le ha encomendado.

Muy atentamente,

  
Rafael Alexander Reyes Cueva  
PRESIDENTE DE LA PRIMERA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, abril 06 de 2010

  
MARIA VICTORIA MEDINA NUÑEZ DE BASTIDAS  
C.I. 0930277504 - VENEZOLANA  
DIRECCION: Bellavista Alta Mz. 45 villa 8b  
TELEFONO: 2201546

NUMERO DE REPERTORIO: 16.211  
FECHA DE REPERTORIO: 09/Abr/2010  
HORA DE REPERTORIO: 14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha catorce de Abril del dos mil diez, queda inscrito  
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA  
NUMEVIC S.A.**, a favor de **MARIA VICTORIA MEDINA NUÑEZ  
DE BASTIDAS**, a foja **35.673**, Registro Mercantil número **6.542**.

ORDEN: 16211



\$ 9.30  
REVISADO POR:

*Sp.*



**RÉGISTRO  
MERCANTIL**  
ZOLA CEBENO CELLAN  
**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**